



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 de agosto de 2023

VISTO:

La Resolución CD FHCS N° 120/2023 y la nota entrada FHyCS – MeyS N°1465/2023,
y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se designó a los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que por nota del visto el Sr. Hugo Alberto Chaves, DNI 16.604.379 ha renunciado a su designación como miembro por el claustro alumnos.

Que los motivos son atendibles.

Que resulta necesario realizar el reemplazo correspondiente.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

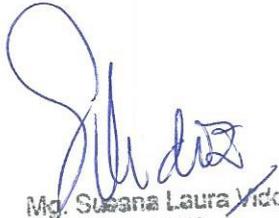
RESUELVE

Art 1°) Aceptar la renuncia del Sr. Hugo Alberto Chaves, DNI 16.604.379 como miembro titular por el claustro alumnos a la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.2°) Designar al Sr. José Ignacio Galante DNI 42.068.610 como miembro titular por el claustro alumnos de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art°3) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS SJB N° 211/2023


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB